

Editor en jefe:

Dra. Sively Luz Mercado Mamani

Comité editorial:

Dra. María Elena Zvietcovich Guerra

Dr. Felipe Laquihuanaco Loza

Dr. Fernando Murillo Salazar

Dra. Frinee Barriga Cárdenas

Dr. José Luis Chávez Yábar

Comité de edición y redacción:

Esp. Yuliana Ballón Valer

Mg. Gilda Rosalyn Escalante Zegarra

Dra. Rosario Martha de la Torre Vera

Dra. María del Carmen Peña Alegre

Mg. Betsy Janine Vega Manga

Dr. William Segundo Valencia

Autoridades:

Decano de la Facultad de Medicina Humana

Dr. Héctor Páucar Sotomayor

Directora (e) del Consejo de Unidades de Investigación:

Dra. Fátima Rosario Concha Velasco

Datos de edición:

Volumen 2, número 2, mayo-diciembre del 2025

Propiedad intelectual:

Es propiedad de la Escuela Profesional de Odontología de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.

ISSN 3084-7389

Correo: revista.estomatologia@unsaac.edu.pe

PUBLICACIÓN FUNDADA EN 2024

La Revista Antoniana de Estomatología representa el medio oficial de difusión científica de la Escuela Profesional de Odontología de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Tiene como principal objetivo la publicación de artículos originales relacionados con temas propios del campo de la estomatología

en sus diferentes especialidades, así como también de tópicos de importancia para la salud pública, especialmente aquellos aspectos orientados a mejorar la salud a nivel regional, nacional y mundial. La publicación está dirigida a profesionales de la salud y al público en general interesado en temas relacionados con la estomatología.

Los artículos publicados en la Revista Antoniana de Estomatología se dividen en las siguientes categorías: artículo original, artículo de revisión (narrativo, sistemático y metaanálisis), reporte de casos, protocolo de investigación, artículo especial y cartas al editor.

Los trabajos presentados son revisados por pares expertos en la disciplina, proceso por el cual se asegura su calidad y rigor científico. Se recurre a evaluadores externos a la entidad editora de esta publicación. El arbitraje es un proceso altruista no remunerado y representa un aporte personal al desarrollo de la ciencia. Los artículos podrán ser identificados en Internet por medio de buscadores usuales y en las bases de datos regionales.

El Comité editorial de la revista adopta las pautas establecidas por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas y se ajusta a los principios de la Declaración de Helsinki y a los de cuidado de animales de experimentación. Los autores que deseen remitir trabajos deberán considerar las instrucciones, que pueden consultarse en <https://revistas.unsaac.edu.pe>, o bien solicitarse por e-mail a revista.estomatologia@unsaac.edu.pe.



**Revista Antoniana
De Estomatología**